



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 13 de agosto de 2024

OFICIO MULTIPLE N° 01025-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

**Sres. (as)
DIRECTORES (AS) DE LAS IIEEE FOCALIZADAS DE EBR Y EBE**

Presente.-

Asunto: Invitación a conferencia "IMPACTO DE LA DISLEXIA EN LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES"

Referencia: MEMORANDUM MÚLTIPLE N°00132-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, viene gestionado la visita de dos expertos en el abordaje de la Dislexia para desarrollar la conferencia magistral "IMPACTO DE LA DISLEXIA EN LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES".

En ese sentido, se invita a participar de la conferencia a los docentes del primer y segundo grado de primaria de las IIEE focalizadas en el marco de la Escuela de la Confianza, además de los directores de los CEBE, y como invitados especiales a los docentes Fortaleza del lineamiento de Bienestar de la Comunidad Educativa. Dicho evento se realizará según el siguiente detalle:

Día: 16 de agosto

Hora: 3:00 pm

Lugar: Institución educativa Emblemática Alfonso Ugarte sito Av. Paseo de la República 3530, San Isidro.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(Firmado digitalmente)
Dra. KETTY PALMIR ZARATE ALIAGA
Jefa (e) del Área de Educación Básica Regular y Especial

(*)Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rimac, para el año fiscal 2023, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N°0111 de fecha 012 de enero del año en curso.

KPZA/J(e)AGEBRE
CIJB/AGEBRE

EXPEDIENTE: DIR2024-INT-0570372 CLAVE: AB4CEC

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

